

## **Comentario al texto de Jorge Gelman "Cambio económico y desigualdad. La revolución y las economías rioplatenses"**

**Roberto Schmit**

*Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional  
de General Sarmiento - CONICET*

El muy interesante texto de Gelman sobre el "cambio económico y desigualdad. La revolución y las economías rioplatenses" pone con lucidez el acento en la diferencial evolución productiva regional rioplatense desde el período tardo-colonial hasta el advenimiento de la etapa nacional, cerca de 1860-1880.

En aquel recorrido, el autor parte de señalar la centralidad de la presencia de una dotación de recursos y de una geografía diferencial en las regiones que reaccionaran de manera compleja frente a los cambios poscoloniales, marcados por las guerras, el desorden y los múltiples vínculos mercantiles. En ese contexto, Gelman plantea que los cambios emergentes parecen confirmar una supremacía de Buenos Aires, seguida por el Litoral y Córdoba, asociados al nuevo esquema del comercio exterior pecuario rioplatense. No obstante, remarca que aquel sendero no da cuenta del espacio en su conjunto, ya que otras regiones reconstruyen sus vínculos con el comercio interior americano, expresado esto con claridad en los ejemplos –muy bien estudiados– de Salta y Jujuy con sus conexiones con el Alto Perú y el Pacífico, así como también en la zona cuyana o de los Llanos riojanos, con extendidas relaciones con los mercados internos.

Por ello, concluye que lo más destacado de las economías regionales no fue su nivel de crecimiento o crisis, sino la certeza de que hubo caminos divergentes en las regiones poscoloniales. Pero al mismo tiempo marca la génesis de la macrocefalia futura de la Argentina, que con su base en Buenos Aires, iría rápidamente concentrando la riqueza y la población en su territorio en desmedro del resto.

Sobre la primera conclusión del trabajo respecto de la divergencia espacial, creo que tenemos en los últimos años estudios muy importantes que nos permiten hoy reafirmar esa visión con mucha mayor certeza. Sin embargo, quisiera remarcar una serie de cuestiones referidas a las posibles interpretaciones sobre ese horizonte común en los estudios.

Si bien sabemos que desde 1820 ya se mostraba hegemónica la renovada relación con el mercado Atlántico a través de Buenos Aires, y al mismo tiempo tomaba impulso la expansión ganadera, todavía por dos

décadas más ese proceso tuvo altibajos notables, y recién desde la centuria de 1840 marcaría una diferencia sustancial, arrastrando al Litoral tras de sí. Por lo cual sería recién desde entonces que este espacio tendrá una consolidación definitiva dentro del nuevo patrón poscolonial del Río de la Plata. Esta renovada situación se marcaría asimismo, de manera lenta, en los patrones de inversión que irían variando a favor de las inversiones rurales de los principales actores del mundo mercantil y productivo de la región.

De todos modos, más allá de aquellas tendencias ya visibles, nos resta aún avanzar mucho más sobre los estudios de las balanzas comerciales entre las provincias y las regiones, sobre los precios de los bienes importados y el costo de los factores de producción, para poder comprender más cabalmente cómo fueron operando las distintas variables detrás de las grandes tendencias de aquel proceso de divergencia. De igual modo, conocer mejor los costos de transporte podría darnos una perspectiva más acabada para comprender los alcances de la rentabilidad de los bienes de importación y exportación.

En cuanto a la segunda conclusión, sobre la notable evolución desigual y la macrocefalia, estimo que sería necesario recuperar la pregunta y repensar su respuesta. ¿Por qué hubo a mediano plazo una potencialidad tan desigual en aquellos recorridos regionales? Creo que la explicación de la dotación de recursos naturales y su ubicación respecto de los mercados es muy significativa, pero también creo que es insuficiente para dar cuenta de los ritmos y las potencialidades alternativas. De modo que estimo inevitable remarcar otros factores que impulsaron esas tendencias.

En primer lugar, se debe recuperar el peso del Estado en el proceso económico a mediano plazo. En segundo lugar, hay que rescatar la perspectiva de cómo los ciclos productivos y comerciales modificaron la lógica de inversión y cómo fueron variando los costos de los factores de producción de las economías regionales posrevolucionarias.

Las políticas fiscales y la emisión de moneda o cuasi moneda fueron claves para entender la propia capacidad estatal de las provincias, pero al mismo tiempo ellas estuvieron en muy estrecha relación con los negocios y con la hegemonía sobre los nexos mercantiles y productivos de la época. Por lo tanto, esos factores también fueron variables económicas vitales para esa etapa.

Así, si nos proponemos sintetizar los cambios que ofreció la Revolución, en primer lugar acuerdo en señalar que a corto plazo surgirían como las principales novedades la fragmentación territorial y la divergencia regional del antiguo dominio español, pero que también se abría la desestructuración del sistema fiscal y monetario existente durante el virreinato. Por consiguiente, para leer el contexto de

fragmentación se debe abrir más el campo de relaciones para poner las diversas esferas en conexión –interacciones ultramarinas, costeras y del Interior–, de modo de apreciar mejor la velocidad, la profundidad y las coyunturas de los cambios. Si bien la naturaleza del proceso está sin duda inscrita dentro de la coyuntura general de la economía atlántica, las transformaciones de las economías “republicanas” también estuvieron marcadas por los incentivos dados por la disponibilidad de factores, por la eliminación del mercantilismo en la organización del comercio, por la baja de los fletes, pero también por el grado de fragilidad fiscal y el mayor o menor desorden y disponibilidad de moneda.

Como hemos dicho, esas transformaciones a mediano plazo tendieron a organizar de otro modo las actividades productivas, constituyeron renovadas prácticas y nuevos nexos mercantiles, proporcionaron el marco para adaptar las nacientes estrategias empresariales y financieras e incidieron en la financiación (o su falta) para los negocios y el Estado. Pero ese fue un proceso de cambio más lento que lo supuesto, y se sostuvo con mayor fuerza recién desde 1840 y a mitad del siglo XIX, cuando fueron bien visibles las mutaciones. Desde entonces, se experimentaron tendencias más firmes en la nueva orientación de las economías en el área rioplatense. Para ese momento, las producciones exportadoras desarrolladas en las zonas costeras estaban creciendo mucho más que las antiguas economías del interior del espacio colonial. Por ello, las antiguas zonas proveedoras del “mercado interno” continuaban articuladas alrededor de la minería, mucho más pequeña que antes, y de los mercados del Pacífico.

Fue así como, fruto de las potencialidades de recursos productivos, del acceso al mercado y de las políticas financieras, creemos que la riqueza se acumulaba cada vez más en los puertos, por donde primero entraban las manufacturas a cambio del metal, y luego los productos primarios salían para reasegurar el flujo de intercambio. En última instancia, ello beneficiaba a los sectores mercantiles y productivos en los puertos y a sus aparatos estatales, que vivían de las imposiciones que aquel tráfico tributaba. De forma conjunta con los negocios mercantiles, las políticas fiscales y monetarias terminaban distribuyendo los beneficios de manera desigual, dando capacidades superlativas a los actores y a las instituciones costeras. Sin duda ello debe haber producido en su conjunto un efecto de succión de la acumulación de financiamiento en las regiones más dinámicas y de drenaje, y carencia de metal en las restantes.

Otra línea sugerida de exploración del Estado y de la política fue precisamente el grado de autonomía que esas formaciones provinciales o estatales pudieron tener frente al creciente poderío económico, fiscal y militar de los puertos, como el de Buenos Aires o los del Litoral. Esa

distancia en el mediano plazo tuvo mucho que ver con la economía política y el fenómeno del libre comercio –con sus alternativas mercantiles y fiscales–, que permitió una renovada capacidad de gestionar la política de la época solventado por los impuestos recaudados sobre el comercio de importación en tránsito, y por la acumulación y emisión monetaria que nunca fue prescindible del rol central del puerto como último pagador, y respaldo de confianza y estabilidad relativa para el mercado financiero y monetario local.

Así leído, entonces, otras de las mayores novedades que debió afrontar la Revolución, en la medida que se fragmentó territorialmente el virreinato, fueron la desaparición de los subsidios fiscales que redistribuía la Corona española, y la capacidad de captar metálico y financiar negocios de manera relativamente integral para sostener el espacio económico virreinal en su conjunto. Por ello, no sólo la disparidad de recursos productivos, sino también las cuestiones arancelarias, monetarias y comerciales, formaron parte central e integrada de los incentivos o perjuicios que tuvieron los actores económicos, y en el largo plazo impactaron definitivamente en la disposición al riesgo, a la inversión productiva, a los márgenes de rentabilidad y, en última instancia, al éxito potencial de las diversas economías rioplatenses.

De modo que los beneficios económicos de las décadas posrevolucionarias no tuvieron una distribución equivalente en la faz productiva y mercantil; además, como hemos mencionado, la fragmentación fiscal y la carencia y diversidad monetaria constituyeron obstáculos principales sumados a los que ya imponían los altos costos del transporte terrestre. El impacto que los primeros tuvieron sobre el alcance de las actividades productivas y la distribución del ingreso fue determinante de la nueva especialización productiva en la exportación de productos mineros –distintos de los metálicos– o pastorales, luego agrícolas, en las zonas templadas cercanas a las costas. De modo que aquellos factores potenciales fueron marcando los márgenes relativos de construcción de un orden rioplatense, que no casualmente tuvieron sus epicentros en los proyectos de articulación político-institucional en torno a las cabeceras del Litoral atlántico y del pacífico, así como en los del Altiplano.

Pero para terminar de comprender la complejidad de aquel proceso, se debe avanzar más respecto de las situaciones de las políticas provinciales, que radican sobre todo en la ignorancia de muchas regiones y sus crecientes desequilibrios de balanza comercial y de pagos entre las regiones y las economías provinciales. Parece difícil entender la naturaleza y los fervores de las cambiantes coaliciones políticas domésticas en cada provincia, y aun dentro de la Confederación republicana, sin una idea de situación de las partes.

---

De modo, entonces, que los desequilibrios no sólo tuvieron efectos estructurales en el largo plazo respecto de las diferentes tasas de crecimiento de la población y de la producción. En el mediano plazo, éstos llegaron a afectar incluso al equilibrio político en el Río de la Plata. Por lo cual los diversos grados de conflictividad o afinidad de los patrones y ritmos económicos y fiscales de las provincias nos deben servir para reexaminar las causas y la racionalidad que tuvieron las reformas institucionales y los frágiles consensos políticos alcanzados en el largo plazo, así como los posibles planteos y proyectos alternativos que tenían entre manos los líderes políticos a mitad del siglo XIX. Sin duda, en las negociaciones políticas de la era decimonónica, en torno a las cuestiones económicas y mercantiles, emergía parte de las afinidades “naturales” que comenzaron a articular los territorios productivos y mercantiles. Pero sin duda también, la tarea más difícil que dejó abierta la Revolución, una vez que desapareció el sistema colonial y se fue construyendo la nación, fue resolver las inestabilidades fiscal y monetaria. Ellas fueron, sin duda, la última frontera por conquistar dentro del mapa económico del espacio nacional; así como el acuerdo o el desacuerdo sobre quién y para qué conceder el monopolio del manejo de los impuestos, la emisión de dinero y deuda fue el último combate por regular la herencia posrevolucionaria.